



Libertad y Orden

Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

RESOLUCIÓN N° DE 2015

N° 0526

22 ENE 2015

Por la cual se incorporan unos funcionarios a la nueva planta de personal

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales conferidas por el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, en concordancia con el artículo 5 del Decreto 2724 de 29 de diciembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 2724 de 29 de diciembre de 2014, se modificó la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Que el citado Decreto en su artículo 5 señaló que la incorporación de los funcionarios a la planta de personal establecida en el mismo, se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su publicación. Igualmente que continuarán percibiendo la remuneración mensual correspondiente a los empleos que desempeñan actualmente, hasta tanto se produzca la incorporación a la nueva planta de personal y tomen posesión del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Incorporar a la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los siguientes funcionarios:

CEDULA	NOMBRE	CARGO
51.667.262	MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA	Secretaria General 0037-23
72.206.913	OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA	Director de Superintendencia 0105-20
91.075.597	SERGIO ANDRES AGON MARTINEZ	Director de Superintendencia 0105-20
79.126.005	MARCOS JAHER PARRA OVIEDO	Jefe Oficina Asesora 1045-15
51.852.742	ELBA LUCIA CORREDOR	Jefe de Oficina 0137-20
16.640.413	DIEGO SALAZAR SAA	Jefe de Oficina 0137-20
42.871.498	MARIA VICTORIA ALVAREZ BUILES	Asesor 1020-14
19.177.831	ARCHIBALDO JOSE VILLANUEVA PERRUERO	Asesor 1020-11

ARTICULO 2°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de los empleados incorporados y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a

22 ENE 2015

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA